

La Opinión

PERIÓDICO POLÍTICO

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LA PROVINCIA DE TERUEL

Precios de suscripción.	Publicación semanal.	Puntos de suscripción.
En Teruel. 0'50 pesetas al mes. Fuera de Teruel. 2'00 id al trimestre.	REDACCION Y ADMINISTRACION Plaza del Mercado número 9.	En la Administración é imprenta de este periódico. Se publican anuncios y reclamos á precios convencionales



EL MARQUÉS DE LEMA

DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros abonados el retrato del Excelentísimo Sr. Marqués de Lema, Jefe del partido conservador en esta provincia.

Como hace muy pocos días publicáramos la biografía del joven Director General de Correos y Telégrafos, nos limitamos hoy á publicar su retrato, prometiendo á nuestros abonados seguir publicando los de las personas más notables de nuestra provincia, si podemos vencer algunas dificultades que se presentan.

LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA

IV

Estudiado ya al funcionario público en sus relaciones consigo mismo, con la Sociedad y con el Estado, veamos en el presente artículo los medios que este Estado puede poner en práctica para fomentar la moralidad administrativa, ó para estirpar á sus corruptores.

No somos partidarios de la inamovilidad absoluta de los funcionarios del Estado: este sistema tiene el defecto grandísimo de fomentar, no que los funcionarios se muestren solícitos para el

cumplimiento de sus deberes, sino que por el contrario, considerando su destino como una propiedad suya y sabiendo que no pueden perderle fácilmente, los convierte en holgazanes cuando no en descarados corruptores de la honradez administrativa.

Somos también enemigos de una excesiva dependencia ministerial de los funcionarios del Estado, porque convertidos éstos por los vaivenes de la política en servidores, no de la Nación que es á la postre quien les paga, sino del partido, ya que no del cacique á quien deben su empleo, su proceder ha de ajustarse á los deseos, á los caprichos de quienes le favorecieron con la credencial, olvidando muchas veces los intereses de la justicia y los principios de la equidad al dictar sus resoluciones, para servir sólo al protector.

Buscando, pues, la mayor suma de garantías para que la moralidad sea la norma de conducta de los funcionarios del Estado, entendemos que la carrera de la Administración, que hoy sólo existe de nombre en España, debiera organizarse bajo sólidas bases, para cuyo ingreso debieran exigirse determinadas condiciones de cultura intelectual, huyendo de absurdos é inconcebibles privilegios como el otorgado por la llamada ley de sargentos, que sólo pudo ser inspirada por necesidades del momento, pero que llenadas aquellas, debió desaparecer como atentatoria á la igualdad ante la ley, que es una de las más preciadas conquistas de los tiempos modernos.

Debería, pues, ingresarse en la carrera de la Administración, después de probar el aspirante, que tenía los conocimientos necesarios en el ramo á que pretendiera dedicarse, para que su gestión fuese provechosa y no embarazosa á los intereses y á la buena marcha de la Administración pública; y para ascender dentro de la carrera, otorgarse un turno á la antigüedad y otro al mérito demostrado de una manera evidente, bien con su conducta ejemplar, bien con su aplicación laudable, bien con su honradez plausible, tomando el Estado las medidas necesarias para que en este turno de ascensos, no pudiera darse entrada al favoritismo y al compadrazgo, sino á la rectitud más severa.

Seríamos partidarios de la menor intervención posible del ministro en estos ascensos, para que supieran los funcionarios, que lo que hoy alcanzan por el favor, sólo podrían alcanzarlo por sus propios méritos y esto sería un estímulo poderoso, para que los funcionarios del Estado tuvieran celo en el cumplimiento

de sus deberes y se excediesen, si cabe la palabra, en ese cumplimiento.

Montada así la máquina, es indudable que en el funcionario público encontraría estímulo para el cumplimiento de sus deberes; con la emulación y el deseo de distinguirse en su esfera, el funcionario del Estado sería laborioso y los expedientes no se verían cubiertos de espesa capa de polvo, demostrativa de la incuria oficinesca, en donde podría gravarse con mano viril el peor de los vicios que perjudica la buena fama de los empleados públicos, la holgazanería.

Pero no bastará esto para hacer que todos los servidores del Estado sean dignos, laboriosos, honrados y diligentes. Aunque para muchos de ellos la emulación, la noble ambición, la esperanza segura de ver recompensadas sus buenas cualidades bastara para hacerlos buenos funcionarios, habrá otros que necesitan el látigo para hacerlos andar derechos, habrá otros que necesitarán del temor del castigo para hacerles cumplir con sus deberes.

En este supuesto, nosotros impondríamos una escala de correcciones que comprendiera desde la postergación para el ascenso, hasta la pérdida de la carrera sin opción para ellos ni para sus familias á los derechos pasivos. Así, por ejemplo, al oficial que durante un año hubiera propuesto determinado número de resoluciones contrarias á la ley, que denotasen su falta de conocimientos de la materia que tenía obligación de conocer por razón de su cargo; le condenaríamos á postergación por un tiempo más ó menos largo, según denotase mayor ó menor incuria en ponerse al corriente de sus obligaciones.

Al funcionario que por su apatía fuese causa de que el Estado hubiera perdido en sus ingresos, sin lucro por su parte, después de condenarle á un descuento proporcionado á su sueldo hasta que el Estado se reintegrase de lo que por su culpa hubiere perdido, le rebajaríamos en sueldo y categoría. Al que se le probase que por su falta de moralidad había lucrado con los intereses del Tesoro ó había vendido por dinero ó por otras causas sus resoluciones; después de entregarlo á los tribunales ordinarios para que en él se ejerciera ejemplar escarmiento, se le separaría de su destino, se le privaría de los derechos pasivos para sí y para su familia y estas resoluciones deberían publicarse en los periódicos oficiales y se harían constar en su hoja de servicios, para que, expulsados de las oficinas del Estado, no pudiera prestar sus servicios en las de las provincias y de

los municipios, para que no pudiera infestar con su asquerosa conducta, aquellas otras esferas oficiales.

Estos son á grandes rasgos, los premios ó castigos que impondríamos á los funcionarios honrados y á los empleados detestables, y es indudable que con unos y otros, se conseguiría al fin que resplandeciera en todas las esferas, la más pura, la más brillante, la más hermosa moralidad administrativa.

QUISICOSAS

Pues señor, *El Volante*, parece que se ha propuesto darnos un disgusto por número.

Primero anuncia, así, á boca de jarro, que se publicaba un periódico silvelista.

Luego, por si la noticia no bastaba, nos le bautiza con el nombre de *La Mano negra*, capaz de llevar el terror al burgués más animoso.

Haciendo de tripas corazón, nos fuimos acostumbrando á la idea de tener que habérselas con tan anarquista adversario.

Y tomamos nuestras precauciones, entre otras inscribiéndonos en *La Previsión* sociedad de seguros sobre la vida.

Y cuando teníamos hechos nuestros preparativos para luchar hasta el heroísmo con el *non nato* y batallador adversario, nos resulta ahora con otra noticia que nos apena tanto como nos aterró la primera.

Con la de que el órgano silvelista ni *chufa*, ni *chufará*.

¿Pero señor *Volante*, nos ha tomado usted por diversión?

Después de hacernos temblar por espacio de tres semanas ¿resulta ahora que su noticia fué una bromita?

Esto es ser poco caritativo.



Pero perdone el apreciable colega independiente Nuestra rudeza de entendimiento nos hace pensar mal de él, cuando no es él, sino nuestra falta de discurso la culpable.

Su noticia debió tener algún fundamento, porque antes de que el colega le diera, ya corría por ahí como cosa verídica.

Y se pidieron precios á una acreditada imprenta de Teruel.

Sólo que el título no era tan tremebundo como el anunciado por *El Volante*.

En principio se le quería llamar *La Voz*.

Y como era natural, á sus conciertos debían asistir todos los silvelistas de la provincia.

Para contribuir con su óbolo á que *La Voz* no desafiase.

Y tuviera hermoso timbre y larga vida.

Pero como los silvelistas terolenses son de dos distintas clases, *inocentes* y *cucos*.

Y aunque los últimos se han venido siempre *merendando* á los primeros.

Cabe que los *inocentes* se hayan cansado de serlo, y comprendiendo su triste papel, hayan querido una vez dejar de ser cándidos.

Para que los *cucos* no se vistan con sus galas.

Y negando su óbolo á los conciertos, se haya quedado *La Voz* sin sonar.

Porque de seguro, sería una voz que clamara en el desierto.

Los electores no la oirán.

Ni en Mora, ni en Teruel, ni en Moutalbán.



Se quejaba el otro día *El Bajo Aragón* de Alcañiz, de que se pretendiera quitar la jefatura del partido liberal en la tierra baja á un amigo particular nuestro, por elementos que no pertenecen á ese partido.

Y hasta que se pretendiera, por esos mismos elementos, que cesara en su publicación el estimado colega alcañizano.

La cosa es insólita, y no tiene fácil explicación, por lo mismo que lo es.

Pero sucede á veces, que viendo las cosas desde lejos, se pueden apreciar mejor todos sus detalles.

Y es fácil que desde Teruel, veamos la explicación de lo que el colega considera inexplicable en Alcañiz.

Pero como el bien escrito colega, tiene un corresponsal en Teruel que se muestra bien informado de muchas cosas, podía preguntarle sus opiniones sobre este asunto.

Y de seguro que *El baturro de Teruel*, dando una prueba de sus excelentes informes, pondrá el dedo en la llaga.

Y explicará con sencillez lo que parece inexplicable.



Por los periódicos corre la noticia, de que el día de San Vicente de Paul, se verificó un milagro en el hospital de Badajoz.

¡Lástima que el día del Santo caritativo se celebre en Julio!

Porque si se celebrara en la época en que han de verificarse las elecciones de diputados á Cortes, de seguro que algún candidato de por acá le pediría otro milagro.

El de salir triunfante de las urnas un candidato, que por primera vez en su vida política, va á luchar (si lucha al fin) sin la benevolencia del Gobierno.

Ya supondrán ustedes que no nos referimos al Sr. Castel.

El cual tiene asegurado su triunfo por Mora y por Teruel y por Moutalbán, y por la provincia entera.

Y por *Con suegra*.... ¡por supuesto!

NUESTRO GOBERNADOR

Si nosotros hubiéramos hecho un elogio de la dignísima personalidad que ocupa hoy el Gobierno civil de esta provincia, se hubiera tachado nuestro escrito de baja adulación ó complacencia con el amigo querido; pero ya que este elogio no es nuestro; ya que lo hace un particular que no está unido por ninguna clase de vínculos con D. Gregorio García González y lo publica en periódico tan independiente como lo es nuestro querido colega local *El Volante*, no podemos resistir á la tentación de reproducirlo, diciendo al país, diciéndo á la provincia. "Hé ahí el Gobernador que nos ha mandado el Gobierno conservador."

Véase ahora lo que escribe *El Volante*:

«No es difícil el mentir y el exagerar cuesta muy poco; mas el llamar á uno hombre de bien en estos tiempos en que la semilla de esta clase anda por las nubes, y en que casi todos los actos de administración general de nuestro país sacan á su perficie el lastre corrosivo que demuestra la corrupción de las costumbres públicas, ofrece ya alguna más dificultad.

La mentira indica siempre perversidad, la exageración atenta contra los principios de la justicia, y la adulación es hija del egotismo, siendo el laboratorio y el pobre é infame recurso del comercio petulante. El que no dice la verdad sintiéndola, miente como un villano; el que exagera los hechos sacándolos de su cauce natural, miente como un imbécil, y el lisonjero que quema incienso á *dioses falsos*, miente como un hipócrita. A tanto mentir hay, pues, que llamarlo necesariamente mentira egoísta, vellaquería.

En este sentido poco mas ó menos, pero con diferencia asombrosa en el estilo, hubiera hecho expresarse D. Quijote á nuestro insigne Cervantes si algún mortal hubiera osado decir que la sin par Dulcinea del Toboso no era la dama más hermosa y recatada de cuantas animara el soplo divino de la Creación. Y esto mismo haremos nosotros decir á las columnas de *El Volante*, si algún rufian ó malicioso encantador de nuestros tiempos sentara que D. Gregorio García González no es un gobernador civil sin par, un hombre de bien como funcionario público y un cumplido ciudadano como caballero particular.

En esta afirmación rotunda, como poco previsoros y de imaginación algo exaltada, podremos faltar á la verdad, acercanos á la exageración y llegar hasta la lisonja, más mentir, jamás, porque lo dicho arranca del sentimiento que parte de la convicción y es el eco fiel, la Imágen pura que la figura del señor García ha impreso en nuestra alma. Una vez he-

mos visto á este señor. Ningún vínculo político, ni de sangre, ni de amistad, ni de favoritismo nos unen á él, por consiguiente, si pecamos al delinear sus cualidades por medio de este escrito, á nada aspiramos por lo que pueda resultar de alabancioso y ficticio, pues nos basta la satisfacción que experimentamos, al dar público testimonio de un acto que es el reflejo de una conciencia sincera.

Vengamos á los hechos. Ahí está el *Boletín Oficial* de la provincia. En sus columnas aparecen periódicamente circulares que no rebosan sino buen deseo por hacer administración pública, por conseguir que esta rueda, la más importante para dar movimiento y nervio á la vida de los pueblos, funcione sin los obstáculos que hoy se oponen á su marcha majestuosa y despejada. La energía y los certeros disparos dirigidos al blanco donde las deficiencias en este ramo encuentran su guarida, donde las llagas se hallan situadas y la gangrena puede extender con mayor imponidad su mortal influencia, todo esto se vé, todo esto resalta á la vista del más miope en aquellos documentos debidos á la discreción y buena voluntad del actual gobernador civil de nuestra provincia.

Una administración sana, activa y prudente, encierra los secretos del arte de gobernar, cobija los resortes de la prosperidad de los súbditos y esconde bajo sus pliegues el horario destinado á marcar el momento en que las naciones deben entrar en el concierto de los pueblos cultos. Y el que esto comprende y persigue con valor y perseverancia, es un hombre de bien, un verdadero político y un excelente gobernador de provincia.

En el número 86 de aquel periódico oficial, correspondiente al día 18 de Julio, aparece una circular procedente de este gobierno de provincia, que viene á corroborar cuanto en honra y prestigio del Sr. García dejamos sucintamente expuesto. Consigna en dicho documento la pena que le causa el abandono con que gran número de Ayuntamientos, desatendiendo sus amistosas advertencias, miran el cumplimiento de sus deberes no ingresando en la Caja de fondos de primera enseñanza las cantidades que adeudan á los maestros hasta 31 de Marzo último; manifiesta su buen propósito de no vejar los intereses de los municipios al recordar á los alcaldes y demás funcionarios que intervienen en la administración de los fondos, las obligaciones que les imponen las disposiciones vigentes sobre el particular; y, por último, indica los medios que habra de utilizar en lo sucesivo para hacerse oír de esos sordos de moda que... etcétera, etc.

Por todo, pues, le damos las más expresivas gracias al Sr. García, rogándole nos dispense si con los justos elogios que le tributamos haciendo honor á la justicia, herimos su esquisita susceptibilidad, esperando confiados en que sus laudables propósitos vendrán pronto á ser hechos reales y positivos, porque si sensible y poco culto es que una autoridad amoneste primero y castigue después á otra de la misma clase subordinada, es también muy vergonzoso y nada propio de aquellos Ayuntamientos que, hallándose al frente de los intereses de unos pueblos que forman parte de una sociedad civilizada, consienten impasibles que el instructor de los que más tarde han de precederles, que el maestro de instrucción primaria, en cuyas manos se halla el porvenir de los hijos de la población, estreche los por la necesidad, huyendo de los horrores de la miseria, cierre las puertas del templo del saber y se retire llorando la ceguera de los hombres, la ruina de la cultura y el triunfo de la barbarie.»

Melchor López.

NOTICIAS

Según circular del Sr. Gobernador civil inserta en el *Boletín Oficial* de primero del actual por consecuencia de haber sido trasladado á Canarias el Ingeniero jefe de montes de esta provincia D. José María Uguet, se ha encargado de dicha jefatura el Ingeniero D. Emilio de Carles.

—O—

El día 31 de Julio á las cuatro de la tarde, se puso en marcha el primer tren de viajeros en la línea de Valdezafán á San Carlos de la Rápita, en el trozo comprendido entre Puebla de Híjar y Alcañiz.

Felicitemos á nuestros hermanos los de Alcañiz, y deseamos que muy pronto puedan devolvérsenos la sincera felicitación que les enviamos.

—O—

Tiene razón nuestro estimado compañero de Calatayud *La Justicia*, al reclamar en su artículo titulado «Hablarse claro» inserto en su número correspondiente al 31 del finado Julio, que se digan las razones que motivan los rumores de que se ha hecho eco la prensa de la región y singularmente la revista valenciana *El Agente ferroviario* referentes á los propósitos de la empresa concesionaria del ferrocarril Calatayud-Teruel Sagunto.

Nosotros, aunque aludidos directamente por el colega bilbiliano nos consideramos los menos obligados á exponer nuestro criterio, puesto que en los pocos días que tenemos la honra de compartir con nuestros compañeros las penalidades de la prensa, sólo nos hemos ocupado una vez del asunto del ferrocarril, comentando ligeramente un artículo que con el título de «Sin careta» publicó en *El Volante* el publicista alcañizano *Anitorjís*, y en el que se hacían apreciaciones poco halagüeñas para el Sr. Escoriaza, que hace poco más de un mes se presentó en nuestra capital como representante de la empresa.

Repetimos que no tenemos noticias fidedignas de lo que sucede en este asunto de tan vital interés para esta región; pero no hemos de ocultar que tal vez por esta misma falta de noticias que todos sentimos, se empieza á notar cierta zozobra rayana en desconfianza entre los turolenses, porque escarmentados ya por tanto desengaño como llevamos sufrido, quisiéramos ver mayores muestras de actividad en los trabajos preparatorios para que comiencen en término breve los de mayor importancia.

Se había dicho á raíz del concurso, que durante el verano se haría el replanteo; y si este se hace es tan lentamente, que no parece que podrá estar terminado en el período que se indicó, y de cuyos trabajos en Teruel no hemos tenido más muestras, que la visita rápida de los ingenieros belgas á la que siguió la del Sr. Escoriaza, que en Teruel agradó poco por las exageradas pretensiones que formuló.

Esto es todo lo que por nuestra parte podemos decir obedeciendo las excitaciones de *La Justicia*. Opinamos, como el apreciable compañero, que no debemos dejarnos llevar de la impaciencia, que si bien se halla justificada por anteriores sucesos, no debe ser esta perjudicial á la actual empresa á menos que no se demuestre, por manera evidente, su mal proceder; y terminamos este largo suelto haciendo votos porque los alarmantes informes de *El Agente ferroviario* no resulten confirmados.

El último lunes dejó de existir nuestro amigo particular D. Francisco Pastor y Lafuente, consecuente republicano afiliado á la fracción que acudilla el Sr. Salmerón.

¡Descansen en paz el honrado cuanto modesto republicano!

Con motivo de la reciente desgracia acaecida á la respetable familia Rios, que como saben nuestros lectores tuvo la desgracia de perder al niño Pepito por efecto de haberse asido á los cables de la luz eléctrica, se hacen muchos comentarios acerca de si la red está estendida ó no con las debidas precauciones para evitar estas desgracias.

Como del asunto entienden los tribunales, y ellos son los llamados á decidir si hubo ó no imprudencia por parte de la empresa ó del Ayuntamiento que consintió que la red se tendiera en las condiciones en que está, nos abstenemos de ocuparnos de este asunto.

En las oficinas del Banco de España en Madrid se ha entregado un billete falso de 25 pesetas, de la emisión de 1.º de Junio de 1889, cuyas principales diferencias de los legítimos son las siguientes:

Anverso: El retrato de Goya y los accesorios no se parecen absolutamente á los de los legítimos, ánda la imperfección de su grabado, que á primera vista delata su falsedad. El fondo tipográfico está estampado con tinta más amarilla y es muy desigual y borroso, lo mismo que la numeración, que también está estampada con distinto matiz, variando algo su tamaño y forma. El número de orden en tinta azul es más pequeño que el de los legítimos y varía en la forma, por ser de diferente tipo.

Reverso: Como resultando de procedimiento fotográfico y lo borroso de la estampación, se nota fácilmente su gran diferencia con los legítimos.

Papel: Es ordinario y sin transparencia alguna, careciendo en absoluto de los bustos que se ven en los legítimos. Las agnas donde va la cinta, están simuladas á pincel y aquella está pegada en vez de

ir intercalada en la pasta del papel. Medido el billete, resulta en su ancho milímetro y medio más pequeño que el legítimo, y otro tanto de alto, apreciándose en el talón la diferencia de cuatro milímetros y medio más pequeño.

Se ha publicado un bando haciendo saber al vecindario que va á comenzar la persecución de los perros que no lleven bozal y se hallen *matriculados* en el registro que se lleva en el Ayuntamiento.

¡Firme, firme Sr. Alcalde! Los perros abundan ya tanto en esta ciudad y vienen disfrutando de tanta libertad, que ya pensábamos en resucitar el famoso romance de *Un Teruelano*, en el que tan gracioso como magistralmente se comenta esa abundancia de individuos de la raza canina.

El día primero del actual tomó posesión del cargo de Juez municipal de esta ciudad, nuestro amigo don Juan Manuel Domingo y Garay, aspirante á la judicatura que ha sido nombrado para desempeñar aquel cargo en el actual bienio.

La larga práctica en asuntos judiciales, los conocimientos profundos y la plausible actividad del señor Garay, harán que su paso por aquel centro sea visto con agrado por todos los que tienen necesidad de acudir á aquel tribunal.

El corresponsal de *El Bajo Aragón* en esta capital, asegura que el Sr. Gobernador ha escrito al distrito de Montalbán recomendando á determinado candidato.

Aunque no hemos dado importancia á esta caprichosa afirmación, podemos asegurar, competente autorizados, que el Sr. Gobernador ni en Montalbán ni en ningún otro distrito, ha hecho esta clase de recomendaciones.

Durante el mes de Julio último, se han anotado en el Registro civil de esta ciudad 25 nacimientos, 2 matrimonios y 17 defunciones, sin que ninguna haya sido motivada por enfermedades infecciosas ó contagiosas.

El día 26 del pasado Julio, hizo un notable *record* el ciclista de la tierra-baja D. Sebastián Féliz, que penetró en su máquina hasta Elnive y por caminos casi intrasitables.

Le acompañó en su expedición el médico señor Urdazpal; pero por no tener confianza en su máquina, sólo fué hasta las Ventas montado en ella.

CARTAS DE MADRID

De nuestro corresponsal especial

Sr. Director de LA OPINION.

Verdaderamente me encuentro perplejo al comenzar esta carta respecto á lo que en ella he de referir, acerca de los asuntos que han ocupado más la atención pública en esta Corte durante la última semana, porque si se exceptúa la anunciada y desmentida inteligencia electoral entre silvelistas y nocedalinos, y la nunca bien ponderada fimsa exposición en que carlistas y republicanos los dos partidos más funestos para la paz y la prosperidad de la patria exponen sus principios y sus doctrinas respecto al pago de la indemnización Mora que estiman asunto de la competencia exclusiva de las Cortes, nada importante digno de ser referido á los lectores de LA OPINION, ha ocurrido en este lugar grande del cual huyen en el estío todos los que pueden y parte no pequeña de los que no pueden sufragar con el propio peculio los gastos de una expedición veraniega.

La vida política y la de todo género se reconcentran en las grandes residencias de verano y á ella huyen que acudir en busca de asuntos nuevos ó de pretextos para inventar conferencias y conversaciones interesantes, capaces de suplir la falta de materia para llenar las columnas de los periódicos.

De este género fué la noticia lanzada á la publicidad desde San Sebastián respecto á la alianza pactada entre los Sres. Silvela y Nocedal para la lucha electoral próxima á entablarse. Acostumbrados estamos á todo *finage* de sorpresas por la producida por semejante especie fué de las mayores. Casi resuenan aun los ecos de la elocuente palabra del ex-ministro de la Gobernación fustigando cruelmente y entre los aplausos de la Cámara entera, al jefe de los integristas en aquella famosa sesión del Congreso celebrada en 1891, á quien recordaba propósitos de sus censuras y críticas á todo lo existente un célebre soneto

que terminaba con el verso: «¡Si soy yo que me encuentro putrefacto!» Siempre fueron el señor Nocedal y su cómoda política de constantes negociaciones objeto predilecto de la sátira punzante del señor Silvela y motivo con frecuencia aprovechado por éste para ironías por todos celebradas. No podían pues las gentes concebir ahora la unión de tales hombres políticos ni siquiera con el fin de destruir, que es el propósito para cuyo logro se unen con más facilidad los españoles. Por eso á nadie extrañó la prontitud con que el Sr. Silvela se apresuró á desmentir la especie más perjudicial á su propia seriedad que á nada. Seguirá pues solo el Sr. Nocedal, que apesar de su aparente humildad se considera el único español perfecto digno de gobernar la tierra y de ocupar después el cielo.

La exposición de carlistas y republicanos á que antes me he referido, no revela otra cosa sino la facilidad con que se unen estos constantes enemigos de la paz y de la prosperidad de la patria. A un tiempo sembraron de luto y de ruinas en años no lejanos la tierra española, á la vez consumieron las riquezas del país y unos y otros dieron ocasión á muchísimas vergüenzas nacionales. Hoy se coligan también con un propósito ineficaz, pero tras del cual se descubre el que fué constante objeto de sus ansias y desvelos, la perturbación y el escándalo; tanto más censurable cuanto es ruda la lucha que España sostiene en Cuba por sostener incólume la patria de la cual ni carlistas, ni republicanos tuvieron jamás un cabal concepto. ¿Qué entienden aquellos de prerrogativas del Parlamento, ni qué les importa su menoscabo, cuando ellos no son, ni fueron nunca parlamentarios? ¿Qué quejas pueden los otros producir en materia semejante, cuando en la vergonzosa época del Gobierno republicano, todos los derechos se violaron, y todas las leyes fueron infringidas? Para quienes observaron conducta semejante es ahora una enormidad inconcebible que un Gobierno pretenda cumplir una obligación contraída y satisfacer una deuda cuya legitimidad reconoció el anterior Gabinete. ¿Qué conceptos tan especiales de las cosas tienen esos partidos extremos!

Madrid 1.º Agosto de 1895.

TRIBUNALES

Para la próxima semana hay señalados en nuestra Audiencia los siguientes juicios orales.

Día 5 á las diez.—Del Juzgado de Hijar, contra T. C. L. y otros por atentado.—Abogado D. Celso Va lejo, Procurador Sr. Sangüesa.

Día 6 á las diez.—Del Juzgado de Mora, contra C. P. D. sobre disparo y lesiones.—Abogado D. José Vicent, Procurador Sr. Serrano.

Día 7 á las diez.—Del Juzgado de Alcañiz, contra V. Z. C. sobre lesiones.—Abogado D. Nicolás Lanzuela, Procurador Sr. Serrano.

Día 8 las diez.—Del Juzgado de Montalbán, contra B. V. M. sobre hurto.—Abogado y Procurador los mismos.

Día 9 á las diez.—Del Juzgado de Castellote, contra B. E. y otros.—Abogado D. Mariano Muñoz Nongués, Procurador Sr. Serrano.

Con el objeto de dar mayor amenidad á esta sección de nuestro periódico, nos proponemos publicar algunas revistas de los juicios que se celebren, las cuales deberemos á la bien cortada pluma de un distinguido jurisconsulto, que firmará con el pseudónimo de *El Licenciado Paciencia*.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Teruel.

Las subastas que se verifican en el Monte de Piedad el segundo domingo de cada mes, tendrán lugar á partir del próximo domingo, 11 de los corrientes, á las once de la mañana, en el nuevo local, calle de Temprado, número 2, á donde se ha trasladado dicha institución.

Los lotes de prendas que han de ser objeto de la subasta, estarán de manifiesto en la sala correspondiente dos horas antes de comenzar el acto.

Lo que se anuncia al público por acuerdo de la Junta de gobierno.

Teruel 2 Agosto 1895.—El Secretario, **Pedro L. Basail**.

En la Barbería de la calle de la Democracia 31, se necesita un oficial que sepa su obligación.

Teruel.—Imprenta de Perruca.

LA OPINIÓN

PERIÓDICO POLÍTICO

Órgano del partido Conservador en la provincia de Teruel

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Precios de suscripción.—En Teruel, 0.50 pesetas al mes.—Fuera de Teruel, 2 pesetas trimestre.

Puntos de suscripción —En la Imprenta de Arsenio Perruca Mercado 9,

Se publican anuncios y reclamos á precios convencionales.

MERCADO, 9

IMPRESA, PAPELERIA
y centro de Modelación impresa

DE ARSENIÓ PERRUCA

Plaza del Mercado número 9.—TERUEL

Se remiten catálogos á quien los pida

SIN COMI ETENCIA

En esta casa se hacen toda clase de *encuadernaciones* tanto de lujo como en pasta.

TIENDA DE CURTIDOS
DE LA

V^{DA} DE JORDAN E HIJOS

Democracia, n.º 29

TERUEL

Democracia núm. 29.

Democracia núm. 29.

Gran surtido en artículos para guarnicioneros y zapateros.

TRATADO O ARANCEL DE MADERAS TRABAJADAS A ESCUADRIA

á medida del sistema métrico-decimal

Es de gran utilidad para los que se dedican á la compra-venta, carpinteros, maestros de obras y para todo aquel que quiera dedicarse á dicha industria, por Juan Pedro Fuertes Calvo.

ADVERTENCIA.—La presente obra se encontrará de venta al precio de **UNA PESETA** en casa del autor en Mora, Teruel y en las principales librerías de las provincias de Teruel, Castellón y Valencia, y en las que la reclamen para el regimen com e r c i a l de maderas.

DISPONIBLE